

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

350

Objeto del contrato: Obras de Instalación de alumbrado publico en varias calles del Casco Viejo de la Ciudad.

Tipo de Licitación: 15.036.923 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecucion: Tres meses.

Presentacion de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro de Concursos y Subastas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10 a 13 horas de la mañana hasta el día 27 de febrero.

Anuncios extensos: Han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado número 24, de 28 de enero pasado y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja número 15, de 4 de febrero de 1982.

Calahorra, 5 de febrero de 1982.

El Alcalde,

367

ANUNCIO

352

Habiéndose aprobado por esta Corporación el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, regulador de la contratación, por subasta, de las obras de construcción de la pared de rebote en el frontón municipal de esta villa; queda expuesta al público por el plazo de 8 días en la Secretaria del Ayuntamiento, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen procedentes contra el mismo.

Navarrete, 5 de febrero de 1982.

El Alcalde,

369

332

Don Simón García Ceña, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Baños de Río Tobía

Hago saber: Que por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en Sesión Plenaria de 29 de enero de 1982, se adoptó acuerdo a la vista del grado de desarrollo que han adquirido los trabajos de confección de las Normas Subsidiarias para este municipio, de anunciar la exposición al público de los mismos; de acuerdo con lo prescrito por el artículo 125.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico; por término de 30 días, a fin de que todos los interesados puedan formular sugerencias, o en su caso otras alternativas de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de Río Tobía, 3 de febrero de 1982.

El Alcalde,

349

EDICTO

370

Don Alfonso García Sáenz de Santa María, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Río Najerilla, de URUÑUELA (La Rioja).

HACE SABER

Que el próximo día 28 de febrero de 1982, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en la segunda en los locales de la Cámara Agraria Local de esta Comunidad, celebrara, esta Comunidad, conforme establecen sus Ordenanzas, Junta General Extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.—Examen de la Memoria semestral que presenta el Sindicato de Riegos.

3.—Examen y aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 1982, que presenta igualmente el Sindicato.

4.—Integración de esta Comunidad en otra General a constituir y designación de dos Representantes, que constituyan la Junta provisional de la Comunidad General y a la vez formen la Comisión redactora de las Ordenanzas y Reglamentos de la misma, si procediere, y

5.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda una vez más a los partícipes de esta Comunidad, que para la validez de los acuerdos en primera convocatoria, es indispensable la asistencia de los usuarios que representen la mayoría absoluta de votos de la Comunidad; sin embargo, los adoptados en segunda convocatoria serán válidos, sea cual fuere el número de los partícipes que concurren.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, de quienes se ruega su puntual y masiva asistencia.

Uruñuela, a 4 de febrero de 1982.

El Presidente,

387

EDICTO

369

Acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1981, la aprobación de la Ordenanza Fiscal sobre Tasa Municipal de Recogida de Basuras de los Domicilios Particulares, quedará expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de 15 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan promover las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Tormantos, a 3 de febrero de 1982.

El Alcalde,

386

ANUNCIO

374

Este Ayuntamiento tiene acordado la adquisición de parcelas con destino a la ampliación de terrenos en el polideportivo y en la Zona Industrial.

Lo que se hace público a fin de que por espacio de un mes puedan presentarse reclamaciones, en expediente que se halla en la Secretaria del Ayuntamiento.

Rincón de Soto, a 4 de febrero de 1982.

El Alcalde,

393